

REF.: UCR-SO-RUG-D-445-2013 8 de noviembre del 2013

Doctor
Carlos Araya Leandro
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estimado señor:

En respuesta a la consulta contenida en la Circular VRA-19-2013 me permito indicarle lo siguiente:

- 1) Ha sido costumbre en este Recinto realizar barridos totales del campus cada dos meses para la eliminación del mosquito *Aedes aegypti*.
- En complemento se coordina con el Ministerio de Salud para las supervisiones posteriores y únicamente en una oportunidad detectaron criaderos.
- 3) En esta tarea de barrido participan todos los Conserjes, el Encargado de Zonas Verdes, el de Mantenimiento, coordinado por la Jefa Administrativa.
- 4) Estas tareas se las realiza en el transcurso de la época lluviosa y por la naturaleza del Recinto no se lo hace a través de equipos por Edificio.

De usted atentamente,

Eval Antonio Araya Vega

DIRECTOR

SEDE DE OCCIDENTE RECIMIO DE GRECIA DIRECCION

CC: Consejo Universitario

Dr. Henning Jensen Pennington, RECTOR, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Dr. Luis B. Villalobos Solano, DECANO, FACULTAD DE MEDICINA, COORDINADOR CIAD

Dr. Olger Calderón Arguedas, Miembro CIAD

Archivos

EAAV/miha